



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 106-2022

ACTA N° 106

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día ocho de marzo del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, José Leonardo Alvarado García, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Ana Yansy Alvarado Granados, regidora suplente, Ariel Robles Barrantes, regidor suplente, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, Elizabeth Cordero Campos, síndica suplente, Ivannia Quirós Chinchilla, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 2 de 45

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 3 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 105-2022-----
- 5 VI. Presentación Modelo Sembrando Seguridad, Fuerza Pública-----
- 6 VII. Informe de la Alcaldía-----
- 7 VIII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 8 IX. Correspondencia.-----
- 9 X. Cierre de la Sesión.-----

10

11 **ARTÍCULO I.**

12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**

16 **Invocación.**

17 El regidor José Luis Orozco Pérez procede a realizar la invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

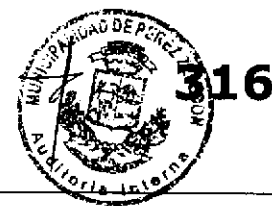
21

- 22 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El
- 23 Cedral de Cajón Pérez Zeledón.

24

Nombre	Cédula
Alfredo Venegas Zúñiga	1-699-447
Ivania Segura Mora	1-1133-067
Hellen Tatiana Chinchilla Vega	6-313-576
Clara Eugenia Díaz Elizondo	1-752-551
Dora Cristina Cano Espinoza	155824514131

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 3 de 45

- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
2 San Luis de General Viejo de Pérez Zeledón.

3

4

Nombre	Cédula
Hannia Sánchez Garro	1-1238-990
Caryc Quesada Robles CC: Karen Quesada Robles	1-1034-455
Katia Jesenia Garro Fernández	1-1179-053
Ivannia Jiménez Jara	1-1229-797
María Azucena Solano Elizondo	1-1170-816

5

6

7

8

9

10

11

- 12 3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
13 Veracruz Pejibaye de Pérez Zeledón.

14

15

Nombre	Cédula
Víctor Julio Hernández Umaña	6-196-034

16

17

- 18 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
19 El Alto de La Perla.

20

Nombre	Cédula
Michael Andrés Segura Mora	1-1281-268
Daniel Antonio Alfaro Picado	1-1447-050
Elizabeth Díaz Arias	1-1166-188
Ligia Maritza Godínez Chacón	1-794-122
Sergio Arroyo Mora	1-349-186

21

22

23

24

25

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

28 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
29 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa

a) Junta Educación Escuela El Cedral de Cajón Pérez Zeledón.

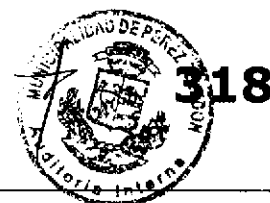
Nombre	Cédula
Alfredo Venegas Zúñiga	1-699-447
Ivania Segura Mora	1-1133-067
Hellen Tatiana Chinchilla Vega	6-313-576
Clara Eugenia Díaz Elizondo	1-752-551
Dora Cristina Cano Espinoza	155824514131

b) Junta Educación Escuela de San Luis de General Viejo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Hannia Sánchez Garro	1-1238-990
Caryc Quesada Robles	1-1034-455
CC: Karen Quesada Robles	
Katia Jesenia Garro Fernández	1-1179-053
Ivannia Jiménez Jara	1-1229-797
María Azucena Solano Elizondo	1-1170-816

c) Junta Educación Escuela Veracruz Pejibaye de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Víctor Julio Hernández Umaña	6-196-034



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 5 de 45

d) Junta Educación Escuela de El Alto de La Perla.

Nombre	Cédula
Michael Andrés Segura Mora	1-1281-268
Daniel Antonio Alfaro Picado	1-1447-050
Elizabeth Díaz Arias	1-1166-188
Ligia Maritza Godínez Chacón	1-794-122
Sergio Arroyo Mora	1-349-186

ARTÍCULO V.

Aprobación del Acta Ordinaria 105-2022.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 105-2022, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 105-2022, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.

ARTÍCULO VI.

Presentación del Modelo Sembrando Seguridad, Fuerza Pública.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal brinda la bienvenida a los señores representantes de la Fuerza Pública y procede a conceder la palabra al señor Ramón Luis Monge Valverde, Coordinador Regional de Programas Policiales Preventivos.

El señor Monge Valverde saluda a los presentes e indica que el día de hoy lo acompañan el Comisionado Luis Ortega, Capitán Carlos Vargas y Teniente Juan Luis Gutiérrez.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 6 de 45

1 Expresa que están aquí para presentar el nuevo Modelo Preventivo de la Gestión
2 Policial que se llama Estrategia Sembremos Seguridad. -----

3

4 Esta estrategia se ha venido trabajando en años anteriores y se va a empezar a
5 implementar en la Región 7, específicamente en el cantón de Pérez Zeledón, Buenos
6 Aires y en el tercer trimestre en el cantón de Osa.-----

7

8 Señala que les corresponde presentar el Modelo ante el Concejo Municipal que se va
9 a trabajar en conjunto con el Gobierno Local y se trata de un nuevo modelo de
10 estrategia preventiva que nos va a permitir analizar las problemáticas que se están
11 viviendo en este momento en el cantón de inseguridad para poder identificar los
12 factores de riesgo y las posibles causas que generan las incidencias delictivas que se
13 están viviendo actualmente. -----

14

15 Analizar las problemáticas de inseguridad presentes en cada cantón, identificando sus
16 **factores de riesgos** y posibles causas generando **datos o información** para la toma
17 de decisiones a nivel local por parte de la policía como para orientar las iniciativas del
18 gobierno local.-----

19

20 Está estrategia se implementa por varios factores, dar la priorización a los tipos de
21 delitos y riesgos sociales que que se vienen dando. -----

22

23 Esto se realizará identificando los casos para poder llegar y poderlos atacar de la
24 mejor manera, trabajando con todas las instituciones que tienen que ver con la
25 prevención de riesgos y delitos, ejecutando acciones para minimizar el impacto a
26 corto, mediano y largo plazo. -----

27

28 **DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD EN EL NUEVO**
29 **MPGP.**

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

1	Este plan de acción les permite trabajar en tres puntos: La planificación, la ejecución
2	y el seguimiento de la evaluación del impacto. -----
3	
4	Planificación
5	1.1 Definición y calendarización de las Delegaciones Policiales Cantonales.-----
6	1.2 Elaboración de la apreciación situacional del territorio.-----
7	1.3 Instalación de la Mesa de Articulación local.-----
8	
9	Ejecución
10	2.1 Recolección de la evidencia.-----
11	2.2 Análisis estructural-----
12	2.3 Diseño de líneas de acción-----
13	2.4 Planificación de programas policiales preventivos-----
14	2.5 Análisis Operacional-----
15	
16	Seguimiento y evaluación del impacto
17	3.1 Trazabilidad de la Estrategia-----
18	3.2 Impacto de las líneas de acción.-----
19	
20	PROCESO 1: PLANIFICACIÓN
21	1.1 DEFINICIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES
22	CANTONALES
23	1. Priorización realizada por la DGFP.-----
24	2. Trabajo en conjunto entre la Coordinación de la Estrategia junto con el
25	Departamento de Planes y Operaciones para la calendarización del despliegue.
26	3. Insumos para métricas para PAO.-----
27	
28	1.2 INSTALACIÓN DE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA
29	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
30	1. Liderada por la Delegación Policial en la figura de la Jefatura.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

- 1 2. Integrada por un representante del Gobierno Local y del Organismo de
- 2 Investigación Judicial.-----
- 3 3. Principales tareas: apoyo en el despliegue de la Estrategia Sembremos así
- 4 como para profundizar y trabajar en conjunto en el abordaje de factores de
- 5 riesgo.-----
- 6 4. Se sesiona ordinariamente cada dos meses.-----

7

8 **PROCESO 2:EJECUCIÓN**

9 **Proceso Metodológico**

10 **Recolección**

11 Desarrollo de **Encuestas** y **Entrevistas** – **Paretos** Criminalidad Registrada –

12 Aprehensiones – Incidentes DATAPOL, que se llevarán a cabo del 01 al 28 de abril y

13 se necesitará las herramientas para recolectar la información y evidencia, esto

14 desplazando los comités de seguridad comunitaria, institucional, comercios y a nivel

15 policial. -----

16

17 Para poder este diseñar las líneas de acción que les van a permitir trabajar en

18 ejecución del Modelo de Sembremos Seguridad, este nuevo modelo lo que dice es

19 que tenemos que ver cuáles son los delitos y riesgo social que se están dando,

20 priorizarlos para poder atacarlos, como por ejemplo, la drogadicción, la falta de

21 empleo, las personas habitantes de la calle el cual se está dando muy continuamente

22 en este cantón. -----

23

24 El proceso de planificación es lo que tenemos que ir haciendo y trabajando en

25 coordinación y comunicación con el departamento de Planes y Operaciones del

26 Ministerio de Seguridad Pública.-----

27

28 Esta nueva estrategia tiene que ser liderada por la Delegación Policial, en este caso

29 por la Jefatura de Pérez Zeledón y también tiene que estar integrada por la Fuerza

30 Pública, la Municipalidad y en su debido momento por el Organismo de Investigación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 9 de 45

1 Judicial, así como todas aquellas instituciones que se vean involucradas en este
2 proceso. -----

3

4 En el seguimiento del avance es muy importante que se vayan haciendo sesiones
5 cada dos meses, este trabajo consiste en la recolección de datos por medio de un link
6 que se va a enviar a todas las comunidades, por eso se necesita el trabajo en conjunto
7 para poder expandirlo en todo el cantón.-----

8

9 Al final de la recolección de los datos, se trabajará en conjunto con la Policía de
10 Tránsito, el PANI y todas aquellas instituciones que trabajarán de la mano con la
11 Fuerza Pública.-----

12

13 El señor Presidente reitera el agradecimiento y pone a disposición éste Concejo para
14 la colaboración necesaria. -----

15

16 **ARTÍCULO VII.**

17 **Informe de la Alcaldía.**

18

19 El señor Jeffry Montoya Rodríguez agradece la presencia de los personeros de la
20 Fuerza Pública y procede a brindar su informe con la actualización del estado de los
21 proyectos que la Administración está llevando a cabo. -----

22

- 23 • En el distrito de Río Nuevo hay una brigada en el sector de San Marcos-La Fila,
24 después de hacer algunos trabajos de la jurisdicción de Santa Rosa, se han
25 movilizado a ese sector con una niveladora para labores de conformación para
26 luego realizar relastreo en los puntos que así lo requieran. -----
- 27 • En el distrito de San Pedro están trabajando en la parte alta de Tambor. -----
- 28 • En el distrito de Rivas, se hizo una muy buena intervención en el sector de La
29 Piedra y sus alrededores y actualmente se encuentran en la jurisdicción de San
30 Antonio. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 10 de 45

- 1 • En torno a los diferentes proyectos con brigadas menciona que para dicha de
2 los vecinos de Palmares hoy se reinició el proyecto MOPT/BID que
3 corresponde a la adenda para la reconstrucción de recarpeteo de 700 metros
4 que abarca desde la Iglesia de Palmares hasta el sector de Palma de Coco, en
5 donde el día de ayer se realizó reunión con los vecinos y hoy la visita a campo.
- 6 • Se está trabajando con la mayor capacidad instalada en el proyecto de
7 Campamento Vargas y se ha abarcado al menos un 50% del mismo con una
8 cuadrilla de 16 personas teniendo en consideración el clima ya que el verano
9 en ese sector es más corto.-----
- 10 • Está labor se lleva a cabo con personas por parte de Ministerio de Justicia y
11 Paz y el Ministerio de Trabajo en conjunto con esta Municipalidad más el equipo
12 de niveladora, compactadora, back hoe y vagonetas a tiempo completo.-----
- 13 • En el puente sobre la Quebrada La Bonita en el sector de La Palma en esta
14 semana se espera quitar la formaleta para que en esta semana quede
15 descubierta la obra gris lista para continuar con los rellenos de aproximación
16 para que en pocos días el paso esté habilitado por completo en unos días.-----
- 17 • Se inició una obra muy importante en el sector de Calle Toro dónde en época
18 de invierno ha dado muchos problemas, que apenas está arrancando esos
19 trabajos para habilitar este paso.-----
- 20 • Recuerda que se tenía contratado en el asfalto en el sector del Aeropuerto,
21 específicamente, en el sector del call center pero lamentablemente por un tema
22 de disposición de tubería del A y A en estos momentos se encuentra paralizado
23 hasta tanto se resuelva este problema. -----
- 24 • Respecto a los proyectos IFAM, en este momento se tiene la base del proyecto
25 de asfalto de la comunidad de San Rafael - Las Bonitas, distrito de Platanares
26 y se está a la espera de las pruebas de compactación para continuar y la
27 colocación del asfalto. -----
- 28 • Pronto se iniciará el proyecto de cementado de aproximadamente 500 metros
29 en la comunidad de El Rosario de Pacuar en el lugar conocido como la cuesta
30 del tanque. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 11 de 45

- 1 • De igual manera, en el sector de Cantarrana en Villa Nueva se llevará a cabo
2 un proyecto de alrededor de 400 metros de longitud.-----
3

4 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra aquellos que deseen
5 referirse al Informe del señor Alcalde.-----
6

- 7 • El regidor Rafael Zúñiga Arias expresa que la gente del Liceo Rural de Savegre
8 le llamaron muy preocupados porque la niveladora la habían retirado de la zona
9 de San Marcos y hoy dichosamente ingresó, pero en esas zonas ya empezó la
10 lluvia y al conformar el camino se crea mucho barro y es testigo porque el fin
11 de semana pasó por ahí. -----
12

13 Al respecto, los vecinos desean saber cuándo se va a colocar el lastre porque el bus
14 se ha estado quedando ya sea cuando viene o cuando va a dejar a los estudiantes. –
15

- 16 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que reconoce y felicita a todas
17 las mujeres en la celebración del Día Internacional de la Mujer, sabemos del
18 aporte tan importante que todas las mujeres hemos dado en este cantón para
19 su desarrollo. -----
20

21 Agrega que hoy hubo una actividad muy bonita organizada por la Municipalidad, de la
22 cual el señor Alcalde no se refirió pero trae a colación y fue en conmemoración de
23 este día donde participaron muchas organizaciones de mujeres y estuvo muy efusiva
24 y ordenada, no obstante, lamenta el menosprecio por la no participación ni invitación
25 a la COMAD que es una comisión de este Concejo, no obstante, participó de dicha
26 actividad como una mujer más y no como representante de la COMAD.-----
27

28 En otro tema, señala que hace aproximadamente dos años y le trajo un tema de los
29 vecinos de San Rafael Norte sobre un trayecto de aproximadamente 100 metros que
30 se quedó sin asaltar, entre la Carretera Interamericana y el salón comunal por motivo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 12 de 45

1 de la construcción de la escuela, sin embargo, han pasado casi tres años y es
2 lamentable ver que los huecos en la calle cada vez se hacen más grandes.-----

3

4 La semana pasada hubo un incidente muy lamentable con una señora que se fue en
5 uno de estos cráteres y es por eso que le solicita revisar esta situación ya que tienen
6 entendido que ese trayecto estaba incluido dentro del pavimento pero que quedó
7 pendiente por la construcción de la escuela.-----

8

- 9 • El regidor José Luis Orozco Pérez consulta ¿Qué acciones están tomando
10 desde la Administración Municipal respecto a la situación que está sucediendo
11 en el parque con las personas habitantes de calle y el uso de la pileta?-----

12

13 Por otra parte, se une a la preocupación del regidor Rafael Zúñiga en el sentido de la
14 necesidad de reparación de algunas calles, como es el caso de la calle que va hacia
15 Liceo Rural de Savegre ya que le informaba el Director que hay estudiantes que no
16 están pudiendo asistir al colegio lo cual violenta el derecho a la educación, la libertad
17 de tránsito, seguridad, entre otros, y la aplicación del artículo 5 del Código de la Niñez
18 y la Adolescencia respecto al interés superior del menor, así como el artículo 78 de la
19 Constitución Política, por lo que esto representa una situación de urgencia. -----

20

21 Con respecto al redondel del Campo de Exposiciones, aproximadamente mes y medio
22 le solicitó el costo del alquiler del redondel móvil, traerlo y llevarlo, armarlo y
23 desarmarlo con el fin de que esté Concejo Municipal y los habitantes del cantón tengan
24 una idea de ese costo ya que se prometió por mucho tiempo. -----

25

26 Por último, expresa que en nombre los vecinos de la calle del barrio El Encanto,
27 Quebradas ya no soportan más el polvo y ya no saben que hacer con las personas
28 asmáticas, además, no es la calidad de vida que los vecinos se merecen y requieren,
29 por lo que urge priorizar esa calle por medio de un asfalto. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 13 de 45

- 1 • El regidor Oldin Quirós González consulta acerca del trabajo que se está
2 haciendo en la comunidad de Santiago de San Pedro, ya que indican los
3 vecinos que llevaron unas alcantarillas desde hace aproximadamente dos
4 meses pero falta la colocación de material lastre, por lo que desean saber
5 cuándo se llevarán a cabo estas labores. -----

6
7 Por otra parte, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer saluda a todas las
8 mujeres, todos sabemos lo que las mujeres son hoy ganado con luchas, contra el
9 machismo, contra la falta de oportunidades y una de ellas fue poder emitir su voto, es
10 por ello que lo que hoy disfruten las mujeres más jóvenes fue gracias al triunfo, a la
11 lucha y sangre de muchas mujeres que en algún momento hasta fueron hasta más
12 vistas porque reclamaban igualdad. -----

13
14 Es un mes que nos pone analizar que hay mucho en qué avanzar en igualdad de
15 género, respeto por la vida porque hemos visto últimamente mujeres que han perdido
16 su vida y hay mucho que hacer como sociedad por darle a la mujer el papel que se
17 merece porque son un ejemplo para los hombres. -----

- 18
19 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo externa felicitación al señor Alcalde por tan
20 buen informe, sabemos que las necesidades son ilimitadas y los recursos son
21 limitados, por lo que es necesario priorizar y le parece que el trabajo organizado
22 que está haciendo la administración con las cuadrillas de trabajo se va
23 realizando de la mejor manera. -----

24
25 Para nadie es un secreto que Pérez Zeledón es uno de los cantones que posee más
26 calles en lastre en el país, entonces, las necesidades son inmensas. -----

27
28 Por otro lado, felicita a las mujeres en su día y esta felicitación debería extenderse
29 todos los días porque son parte esencial de la sociedad, un saludo para todas y a
30 aquellas que son protagonistas en una guerra injusta. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 14 de 45

- 1 • La regidora Carmen Moya Rodríguez hace mención a que hoy es un día muy
2 especial y en su celebración se realizó una actividad muy bonita por parte de
3 la Municipalidad, sin embargo, no estuvo presente. -----

4
5 Asimismo, reconoce el esfuerzo que se está haciendo en las comunidades, por
6 ejemplo, la construcción del puente en La Palma, el cual es muy necesario y esperado
7 por los vecinos desde hace mucho tiempo y los trabajos que se están realizando en
8 la comunidad de Tambor en San Pedro. -----

9
10 A los vecinos que están esperando en sus comunidades, decirles que la Municipalidad
11 va poco a poco porque hace falta bastante para que todas las comunidades estén
12 atendidas de las mejor de la mejor manera, pero sepan que este Concejo Municipal y
13 la Administración lo va haciendo poco a poco, sabemos del recorte presupuestario
14 que hemos tenido pero se va solucionando todo poco a poco. -----

15
16 Agradece a los vecinos que participan en los trabajos comunales. -----

17
18 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal se refiere a las consultas
19 realizadas. -----

- 20
21 • Respecto al camino hacia el Liceo Rural de Savegre, distrito de Río Nuevo, es
22 importante saber que ya se reinició labores ya que hubo un atraso de una
23 semana precisamente porque la reconstrucción de ese equipo alquilado se
24 atrasó en virtud de que la Modificación que no se votó quedó en firme hasta en
25 la siguiente semana, sin embargo, ya se encuentran en el sitio, recordando que
26 al no haber un tajo cerca, se tiene que traer material del Tajo El Jardín.-----

- 27
28 • Referente a lo comentado por la regidora Mayra Calderón, en efecto, la
29 organización comunal ha estado muy al tanto del pendiente de la calle de San
30 Rafael Norte, no es un secreto que han tenido mucho problema en cuanto a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 15 de 45

- 1 disposición de asfalto y se ha tenido que planificar muy bien las obras de asfalto
2 que se realizan debido a la limitación de producción que hay.-----
3
- 4 • Asimismo la actividad que se realizó el día de hoy en conmemoración del Día
5 Internacional de la Mujer fue organizada por la Municipalidad, la Casa de la
6 Mujer y quienes componen las redes de mujeres del cantón, donde se pudo
7 retornar a ese tipo de actividades de dinámicas de muchos grupos organizados
8 y hoy se celebró en un espacio muy bonito en el Polideportivo.-----
9
- 10 • Según lo indicado por el regidor José Luis Orozco, es lamentable el hecho que
11 se dio en la fuente del parque Central, esperamos que sea un hecho aislado
12 que fue atendido de la manera más rápida posible por los personeros de la
13 Fuerza Pública. -----
14
- 15 Como municipio y los diferentes grupos organizados hay decisiones que se han venido
16 tomando para atender a esta población de calle. -----
17
- 18 • Por otra parte, dentro de la correspondencia viene un oficio respecto a la Expo
19 PZ, referente al costo reparación del redondel y esperamos el informe sobre
20 los costos de alquiler de esta edificación por cuanto la Asociación de Caballistas
21 fue la que lo manejó. -----
22
- 23 • Con respecto a la problemática de barrio El Encanto, es una de las muchas
24 problemáticas en estas épocas de verano y es complicado, además, en otros
25 momentos se ha hablado de las priorizaciones y todavía quedan muchos
26 sectores de escuelas y colegios que están sin asfaltar. -----
- 27 Hoy por ejemplo en licitaciones se va a resolver uno de los sectores de la escuela de
28 San Andrés la cual es una escuela céntrica y populosa con problemas de polvo y hasta
29 ahora se va a resolver, pero de igual manera existen los sectores como Las Ranas, el
30 Liceo Jerusalén, Zavaleta, uno de los costados de la escuela Las Brisas en la Aurora.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 16 de 45

1 Recuerda que esta es una gestión de proyectos tramitada por las Asociaciones de
2 Desarrollo, cuenta el proyecto de barrio El Encanto apenas va en el nuevo Plan
3 Quinquenal y que todavía debemos proyectos del anterior Plan a través del portafolio
4 anterior.-----

5

- 6 • Respecto a la situación en San Pedro, actualmente la maquinaria se encuentra
7 en ese distrito y se espera resolver todos esos detalles de alcantarillas y
8 algunos otros pendientes. -----

9

10 Actualmente se encuentran en Tambor y se ha hecho un trabajo histórico en un ramal
11 en el sector de Cristo Rey de San Pedro que comunica la calle principal con una vía
12 alterna, asimismo, se iniciaron labores en la comunidad de Santo Domingo. -----

13

14 En lo sucesivo, se continúa con los diferentes proyectos pendientes y les ilusiona
15 poder llegar a la normalidad por medio de obras necesarias en las diferentes
16 comunidades. -----

17

18 ARTÍCULO VIII.**19 Asuntos de la Presidencia.**

20

21 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: Secretaria Municipal-Órgano Director

23

24 DICTAMEN

25 Analizado el documento OFI-0001-22-ODP, suscrito por la señora Adriana Herrera
26 Quirós, Secretaria Municipal, en su calidad de Órgano Director de procedimiento
27 administrativo sancionatorio en contra del señor Allan Navarro Mora, manifiesta que, el
28 señor Navarro Mora procedió a renunciar como Regidor Suplente, motivo por el cual no
29 existen motivos suficientes para continuar por dicho procedimiento, razón por la cual
30 solicita el archivo del mismo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 17 de 45

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03:

Archivar y dar por finalizado el procedimiento administrativo seguido en contra del señor Allan Navarro Mora, debido a lo esbozado por el Órgano Director encargado de la instrucción de dicho procedimiento, esto en el entendido que, Navarro Mora procedió a renunciar a su cargo como Regidor de este Concejo Municipal; y que la supuesta falta incurrida por el edil antes citado podía eventualmente implicar una cancelación de sus credenciales, aspecto que con la renuncia ya no existen elementos suficientes para continuar con dicho procedimiento.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Auditoría Interna.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

DICTAMEN**Considerando:**



ACTA ORDINARIA 106-2022

Página 18 de 45

- Por tanto:**

19 Este Concejo Municipal acuerda:

1. Aprobar la plataforma de valores por zonas homogéneas del año 2018 emitida por el Organismo de Normalización Técnica y adherirse al Manual Base Unitario por Tipología Constructiva del año 2017. -----
2. Dicha plataforma entrará en vigencia a partir del cuarto trimestre del año 2022.---
3. Instar a la Administración Municipal, para la realización de una campaña de divulgación e información a todo el cantón de Pérez Zeledón para la implementación de dicha plataforma de valores. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 19 de 45

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONESSOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

13

14

DICTAMEN

15 Referente a esta Licitación Abreviada 2022LA-000003-0004611901, correspondiente a
16 la "Contratación por obra total para el mejoramiento de superficie de ruedo a base
17 pavimento flexible, sectores El Bosque en San Andrés, camino 1-19-0151 y Calle Foster
18 en Los Chiles, camino 1-19-0175", cuya apertura de ofertas se realizó el día 02 de marzo
19 del año 2022, hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el
20 expediente electrónico del SICOP, presentándose 1 oferta, entre ella la del proveedor:
21 Quebradores del Sur de Costa Rica S.A.-----

22

23 Que con base en el análisis de la oferta efectuado por la Proveeduría Municipal y por la
24 oficina de Gestión Vial Municipal, mismos que se refleja en el expediente electrónico del
25 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la oferta presentada cumple con las
26 especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de licitación,
27 por tanto, se procedió con la evaluación de la oferta según los parámetros de calificación
28 establecidos en el cartel respectivo y con ello a la adjudicación de ésta contratación.-----

29

30 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 20 de 45

1 **ACUERDO 05:**

2 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
3 el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2022LA-000003-0004611901
4 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su
5 Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel
6 de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de
7 evaluación contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la
8 siguiente manera:

- 9
- 10 • A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD
11 ANONIMA, cédula jurídica -tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos
12 cincuenta-, las siguientes líneas: La N°1 por un monto de ¢52,325,025.77, la línea
13 N°2 por un monto de ¢40,538,777.61, para un monto total de noventa y dos
14 millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos tres colones con treinta y
15 ocho céntimos (¢92,863,803.38). El plazo para la ejecución del proyecto es de 23
16 días naturales por cada una de las líneas. Los trabajos tienen una garantía de 5
17 años por daños y perjuicios, originadas en el incumplimiento de sus obligaciones
18 y de 10 años para vicios ocultos de acuerdo al artículo N°35 de la Ley de
19 Contratación Administrativa y al artículo 218 de su Reglamento a partir de la
20 entrega de la obra.-----

21 Se solicita adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
22 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
23 Administración Municipal haya recibido a satisfacción las obras adjudicadas, así como la
24 autorización al señor Alcalde para que firme el contrato respectivo, según corresponda,
25 con la empresa adjudicada.-----

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 21 de 45

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
Comuníquese a la Administración Municipal.-----

**4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

DICTAMEN

En atención a la solicitud electrónica número 0062022003800001 (SICOP), el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la coordinadora del Cementerio Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

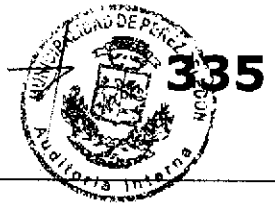
ACUERDO 06:

Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de Licitación Abreviada según documento electrónico número 0062022003800001 (SICOP), correspondiente a la "Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones e inmueble del Cementerio Municipal, ubicado en San Isidro".-----

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago del servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Cementerio Municipal, ubicado en San Isidro, contiguo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, será realizado con los recursos consignados en el Programa II de Servicios Comunes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para lo cual se estima la contratación por un monto anual de ₡17,000,000.00.-----

El objetivo principal con la aprobación de este cartel es contar con el personal idóneo para que brinde la seguridad y vigilancia de las instalaciones del Cementerio Municipal,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 22 de 45

1 por un periodo de hasta un año prorrogable por un plazo similar hasta completar un
2 máximo de hasta cuatro años. Lo anterior siempre y cuando la persona física o jurídica
3 adjudicada no incumpla con las condiciones administrativas, legales y técnicas
4 establecidas en el cartel de ésta licitación.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
10 votos.-----

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
13 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

14 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

15

16 5. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
17 LOS SEÑORES REGIDOR CARMEN MOYA RODRÍGUEZ, GERARDO
18 GODÍNEZ ARROYO, MARÍA DEL CARMEN MORA INFANTE Y RUNNY
19 MONGE ZÚÑIGA"

20

21

CONSIDERANDO

22

23 **Primero:** Que, el día de hoy en un medio de circulación nacional, expresamente en el
24 Diario La Extra, se expuso que tanto el señor Alcalde Municipal como el Presidente
25 Municipal de este Ayuntamiento sostenían reuniones y contactos con un masculino
26 acusado de presuntos hechos delictivos de legitimación de capitales y narcotráfico.-----

27

28 **Segundo:** Que, los señores ediles proponentes de esta moción en aras de la
29 transparencia que caracteriza a este Órgano Colegiado, estiman conveniente que, en
30 virtud de tal publicación, dichos hechos sean investigados a fondo con la finalidad de



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 23 de 45

1 determinar la verdad real de los hechos y esclarecer los asuntos dilucidados en el Diario
2 La Extra.-----

3

4 **Tercero:** En virtud de lo anterior, es menester solicitar una investigación pormenorizada
5 de lo expuesto líneas atrás a la Auditoría Interna de esta Municipalidad, con la finalidad
6 que se logre determinar si efectivamente existe vínculo de participación de los
7 funcionarios de elección popular antes mencionados con actos ligados al investigado por
8 los delitos de legitimación de capitales y narcotráfico.-----

9

10

POR TANTO

11

12 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

13

14 Este Concejo Municipal acuerda:

15

ACUERDO 07:

16 Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad, una investigación de los hechos
17 publicados por el Diario La Extra, en cuanto a la supuesta participación tanto del señor
18 Alcalde Municipal como del Presidente Municipal de esta Municipalidad; y que en caso
19 de existir elementos suficientes e indicios probatorios que acrediten la participación de
20 dichos funcionarios con lo expuesto por el Diario La Extra, procedan a interponer las
21 gestiones judiciales correspondiente.-----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

24

25 El señor presidente municipal le concede el uso de la palabra al regidor Gerardo Godínez
26 Arroyo, el cual expresa en aras de la transparencia por esta situación que salió en este
27 medio nacional, la Fracción del PUSC y como órgano deliberativo, quieren que esto
28 salga a la luz, es por eso que solicita apoyar esta moción para pedir esa investigación,
29 en caso de haber algo que tengan que rendir cuentas, se haga. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 24 de 45

1 La Fracción ha sido transparente y su persona no puede decir que son culpables hasta
2 que se le demuestre lo contrario, es por eso que se solicita a la Auditoría les ayude con
3 esta investigación. -----

4

5 Previo a la votación, se le hace saber al señor Presidente que por ser un tema
6 relacionado con su persona, es recomendable que se parte de la votación.-----

7

8 Responde que su persona no presentó esa moción, sin embargo, se inhibe aunque tiene
9 derecho de votar, por lo tanto, cede su lugar a la regidora Carmen Moya Rodríguez con
10 el fin de que proceda como corresponde.-----

11 Además, la regidora María Isabel Jiménez Jiménez toma el lugar de la regidora Carmen
12 Moya Rodríguez con el fin de llevar a cabo la votación.-----

13

14 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación la
15 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra
16 Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
17 González. SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción
18 presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José
19 Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

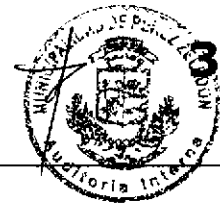
20

21 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal concede la palabra a quienes
22 deseen referirse al contenido de la moción.-----

23

- 24 • El regidor José Luis Orozco Pérez, quien expresa que van a votar esta moción
25 porque hace tiempo han venido solicitando que la Auditoría actúe, sin embargo,
26 debe de decir con mucho pesar que les parece que la Auditoría ha sido omisa en
27 los controles y no solo en este hecho, sino, que en otros como ejemplo el
28 abandono del campo exposiciones y la demolición, la cual debió ser pero no
29 debieron haber llegado a esto y resolver una situación que nunca debió pasar. --

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 25 de 45

1 Es por eso están de acuerdo en que se investigue, no obstante, verán el trabajo que
2 realiza Auditoría Interna y creen que los controles que ha establecido la Auditoría tienen
3 que fortalecerse porque no están totalmente satisfechos con el papel de la auditoría
4 interna, han denunciado varios hechos y algunos no se han profundizado y esperan que
5 esta vez si lo hagan, ese es el sentir de los regidores del bloque.-----

6

- 7 • El regidor Oldin Quirós González aclara que la publicación de este hecho no solo
8 está en el diario La Extra, le acaba de llegar la noticia de que también está en el
9 periódico La Nación y CR Hoy, para que no se diga que La Extra es un periódico
10 criticado y demás. -----

11

12 Por otra parte, manifiesta que el acta (allanamiento) de la cual hablan los medios de
13 comunicación la poseen todos los imputados que son parte de este proceso de
14 acusación, así que se imagina que el señor Presidente y el señor Alcalde la tienen, por
15 lo que sería bueno que a como se habla de transparencia, esa acta sea conocida por el
16 Concejo, por cuanto todos deberían conocer ese documento y la población, porque lo
17 que se habla en esa acta es muy serio y delicado y les afecta directamente a los
18 regidores de la oposición.-----

19

- 20 • El regidor Runny Monge Zúñiga expresa que "el que nada debe, nada teme", es
21 por eso que están solicitando está moción para que se investigue los supuestos
22 que estos medios de comunicación están diciendo en estos momentos. -----

23 Aclara al regidor Oldin Quirós que los imputados tienen el expediente, pero en este caso
24 el señor Alcalde y el señor Presidente Municipal no son imputados en este caso,
25 entonces, no poseen el expediente, por lo que no podrán hacerle llegar es de información
26 porque no está en su poder al no ser imputados. -----

27

- 28 • El regidor Rafael Zúñiga Arias retoma las palabras del regidor Oldin Quirós en
29 cuanto a que no solo el diario La Extra está publicando este caso, sino que
30 también Recibió la información del periódico La Nación. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 26 de 45

1 Añade que definitivamente cuando hay situaciones complicadas muchos hacen lo más
2 fácil y es agacharse, su persona ha visto muchas personas detenidas y nunca
3 municipalidades intervenidas, cree que como generaleño, lo que se expone en el
4 periódico y no se está tomando de la basura, sino de algún informe, pone en riesgo
5 incluso su vida propia y la vida de los regidores de oposición. -----

6
7 El día de hoy sintió temor deben ir a la sesión municipal porque estaba pasando al frente
8 de donde había un masculino que se había comunicado con el jerarca de esta
9 Municipalidad y el Presidente Municipal y el periódico no puede inventar todo lo que
10 quiera porque también hay una causa penal, aquí hay que decir las cosas como son. ---

11
12 Aquí se habla de transparencia y hay asuntos que le gustaría que la Auditoría investigue
13 y haga un estudio profundo de esta situación, porque su persona tiene muchos años de
14 andar en esto y en la primera vez que la Municipalidad es intervenida. -----

15
16 Señala que van a votar la moción porque se va a investigar pero es de la opinión que
17 debería irse más allá significativamente.-----

18
19 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que hoy es un día de muy malas
20 noticias para este cantón y tiene que estar de luto con esa desafortunada
21 situación que se está dando.-----

22
23 Cuándo se efectuó el allanamiento, regidores de la oposición pidieron el acta de
24 allanamiento y en aras de la transparencia se le diera una explicación a este cantón, que
25 viniera de información de primera mano y no venir a enterarse por los medios.-----

26
27 Agrega que se siente muy triste de ver que el municipio presenta indicios fuertes en este
28 caso, considera que no es una cuestión que inventaron, entonces, cree que es de
29 conocimiento del Alcalde y por eso le pidieron que lo dijera y les hablara con
30 transparencia. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 27 de 45

Espera que la Auditoría o quien tenga que investigar lo haga y de la forma correcta porque cree que la Auditoría se ha pasado de benevolente y tibia al no ser exhaustiva en sus investigaciones.-----

Seguidamente la señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.---

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior la señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

Comuníquese a la Auditoría Interna.-----

Posterior a ello, el señor Hanz Cruz Benamburg retoma su lugar en la Presidencia Municipal y las señoras regidoras también.-----

6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO Y RAFAEL ZUÑIGA ARIAS"

CONSIDERANDO

Primero: Que la ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N° N° 8422 señala en su artículo 1: Fines. Los fines de la presente Ley serán prevenir, detectar y sancionar la corrupción en el ejercicio de la función pública.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 28 de 45

1 **Segundo:** Que la Ley N° N° 8422 el artículo 3° señala: **Deber de probidad.**

2

3 El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés
4 público. Este deber se manifestará, fundamentalmente, al identificar y atender las
5 necesidades colectivas prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua y
6 en condiciones de igualdad para los habitantes de la República; asimismo, **al demostrar**
7 **rectitud y buena fe en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley;**
8 asegurarse de que las decisiones que adopte en cumplimiento de sus atribuciones **se**
9 **ajustan a la imparcialidad y a los objetivos propios de la institución en la que se**
10 **desempeña y, finalmente, al administrar los recursos públicos con apego a los**
11 **principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas**
12 **satisfactoriamente. (El resaltado es nuestro)-----**

13

14 **Tercero:** Que el artículo 38 de la Ley N° N° 8422 prescribe -Causales de
15 responsabilidad administrativa. Sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen
16 aplicable a la respectiva relación de servicios, tendrá responsabilidad administrativa el
17 funcionario público que:

18

19 a) Incumpla el régimen de prohibiciones e incompatibilidades establecido en la presente
20 Ley.-----

21 b) Independientemente del régimen de prohibición o dedicación exclusiva a que esté
22 sometido, **ofrezca o desempeñe actividades que comprometan su imparcialidad,**
23 **posibiliten un conflicto de intereses o favorezcan el interés privado en detrimento**
24 **del interés público.**

25

26 Sin que esta ejemplificación sea taxativa, se incluyen en el supuesto los siguientes
27 casos: el estudio, la revisión, la emisión de criterio verbal o escrito, la preparación de
28 borradores relacionados con trámites en reclamo o con ocasión de ellos, los recursos
29 administrativos, las ofertas en procedimientos de contratación administrativa, la
30 búsqueda o negociación de empleos que estén en conflicto con sus deberes, sin dar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 29 de 45

1 aviso al superior o sin separarse del conocimiento de asuntos en los que se encuentre
2 interesado el posible empleador. -----

3 d) **Debilita el control interno de la organización u omite las actuaciones necesarias**
4 **para su diseño, implantación o evaluación**, de acuerdo con la normativa técnica
5 aplicable.-----

6 f) Con inexcusable negligencia, **asesore o aconseje a la entidad donde presta sus**
7 **servicios, a otra entidad u órgano públicos, o a los particulares que se relacionen**
8 **con ella. (El resaltado es nuestro)**-----

9
10 **Cuarto:** Que el Código Penal, Ley N° 4573 establece en su artículo 47: Son cómplices
11 los que presten al autor o autores, cualquier auxilio o cooperación para la realización del
12 hecho punible.-----

13
14 **Quinto:** Que el artículo 27 del Código Municipal señala: Serán facultades de los
15 regidores:

16
17 a) Pedirle al Presidente Municipal la palabra para emitir el criterio sobre los asuntos en
18 discusión.-----

19 b) Formular mociones y proposiciones.-----

20 c) Pedir la revisión de acuerdos municipales.-----

21 d) Apelar ante el Concejo las resoluciones del Presidente Municipal.-----

22 e) Llamar al orden al Presidente Municipal, cada vez que en el desempeño de su cargo,
23 se separe de las disposiciones de este código o los reglamentos internos de la
24 municipalidad.-----

25 f) Solicitar por escrito la convocatoria a sesiones extraordinarias, cuando sea solicitud
26 de al menos la tercera parte de los regidores propietarios. (El resaltado es nuestro)-----

27
28 **Sexto:** Que sobre una investigación y allanamientos recientes por parte del Ministerio
29 Público en el cantón de Pérez Zeledón informaron sobre aparentes actos de corrupción
30 en la Municipalidad y el Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 30 de 45

1 **Sétimo:** Que un diario de circulación nacional ha informado el día de hoy que el
2 Presidente del Concejo Municipal de Pérez Zeledón "Hans Cruz se comunicó con el
3 intervenido... para comunicarle que el Concejo de la Municipalidad presentaron un
4 documento el cual él frenó.... Además le habría indicado a este "Es una salvajada porque
5 así se les va a devolver en la cara, pero para lo que lo llamo es otra cosa. Entre la
6 denuncia del departamento de aguas, entre la denuncia de la Muni está la de los edificios
7 suyos que no tienen permisos de construcción, toda esa gente, los del PLN están
8 poniendo, y los del Frente Amplio poniendo todo".-----

9
10 **Octavo:** Que de ser ciertas tales conductas por parte del Presidente Municipal de este
11 Concejo Municipal no es un proceder que se espera de un Presidente Municipal, regidor
12 y miembro de este Concejo Municipal, mismo es un honor y responsabilidad pertenecer,
13 al cual nos debemos con honestidad, respeto, probidad y buena fe y que tales hechos
14 no pueden ser aprobados y tolerados por los habitantes de este cantón. -----

15
16 **POR TANTO**

17 Mocionamos para que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón tome el siguiente
18 acuerdo:

19
20 **Solicitar al señor Hanz Cruz Benamburg presentar la renuncia inmediata a este**
21 **Concejo Municipal como un gesto de transparencia y probidad.**-----

22
23 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----

24
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
26 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
27 Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
29 los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
30 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 31 de 45

1 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 referirse a la moción presentada.-----

3

- 4 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que es un deber dar la cara y la prensa
5 hoy señala que: "el Presidente Municipal se comunicó con el intervenido para
6 comunicarle que al Concejo Municipal presentaron un documento el cual usted
7 como Presidente frenó". -----

8

9 El regidor Orozco Pérez indica: no Hanz Cruz (a título personal) sino como Presidente
10 Municipal y eso dice La Extra de acuerdo con el expediente del caso.-----

11

12 Además, el señor Presidente Municipal habría indicado a este (el intervenido): "es una
13 salvada porque así se les va a devolver en la cara, pero para lo que lo llamo es otra cosa,
14 entra la denuncia al departamento de aguas, la denuncia de la muni están los edificios
15 suyos que no tienen permiso de construcción, toda esa gente del PLN están poniendo y
16 los de FA poniendo todo". -----

17

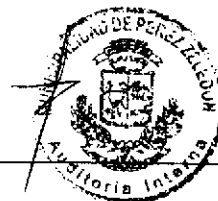
18 Agrega que ¿Cómo se llama eso que denuncia el medio de comunicación nacional?
19 ¿Qué compromiso como Presidente Municipal tiene con estos regidores y con este
20 cantón? entonces, cree -señor Presidente con todo respeto- que usted debería presentar
21 la renuncia. -----

22

- 23 • El regidor Oldin Quirós González expresa: señor Presidente yo creía que usted
24 iba a mandar la carta sin venir, para empezar, eso hubiera hecho con un poquito
25 de vergüenza. -----

26

27 Asimismo, señala lo que dice el periódico La Nación para que no se diga que La Extra
28 es la mentirosa y la amarillista, esto lo dice el señor Presidente: "Entonces Jeffry me dijo
29 le que dijera a usted que mejor agarre todo el paquete de lo que usted no había tenido
30 con permiso", o sea, se sabía que esta persona no tenía los permisos, continúa: "y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 32 de 45

1 empiece a montar para que usted venga a la muni y ponga todo al día, para no tenerle
2 que hacerle una inspección y que después se le vaya a complicar a usted la situación
3 fea". -----

4 El regidor Quirós González consulta ¿Cuál será la situación fea? -----

5 Continúa según lo que dice La Extra: "Le dice el regidor al presunto narco en la llamada".
6

7 Añade que los regidores de la Fracción de la Unidad Social Cristiana traen una moción
8 como para que se calme la gente, entonces, la Auditoría Interna va a la oficina del Alcalde
9 y viene aquí al Concejo y revisa y los funcionarios le dan los papeles para que investigue,
10 no obstante, así no funciona esto. -----

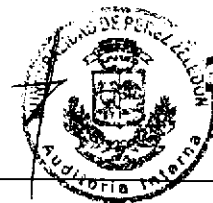
11
12 Por lo anterior, quiere pedir un poquito de seriedad a este Concejo, porque aquí estamos
13 ante una situación gravísima en este cantón, una situación que pone en peligro la vida
14 de los regidores mismos, porque le está diciendo a una presunta banda de crimen
15 organizado que son los regidores (los denunciantes). -----

16
17 Cuando usted le dice eso a ese tipo de gente, ¿Qué es lo que generalmente pasa? Y lo
18 peor de todo es que hace quince días le dijo al Alcalde que en la Municipalidad estaba
19 la corrupción por todos lados y el Alcalde le respondió que si no le parecía que fuera a
20 la Fiscalía, sabiendo lo que estaba pasando dentro de esta Municipalidad. -----

21
22 Agrega que desconoce la figura del señor Presidente y siente que no merece ser
23 Presidente Municipal de este Concejo ni merece estar aquí porque lo que ha hecho no
24 lo hace para nada una persona transparente y honesta, asimismo, indica que tiempo dirá
25 lo que dice ese expediente y espera que todos sean responsables y lo lean y dejen de
26 estar tapando cosas de lo que pasa aquí a ciegas. -----

27

- 28 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala que es lamentable que respecto al
29 señor Presidente, no dice en el Código Municipal tenga que alertar a los
30 administrados para dar información sí están al día o no con sus obligaciones. ----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 33 de 45

1 El señor Presidente no tiene derecho de ponerlos en riesgo y a sus familias y si bien es
2 cierto el señor Presidente ha dicho que aquí no hay amigos y que aquí no se viene hacer
3 amigos, no tiene derecho de ponerlos en riesgo como personas. -----

- 4
- 5 • El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta que Pérez Zeledón es un cantón rico,
6 de gente muy trabajadora, honesta, que se gana el pan diario trabajando y cree
7 que Pérez Zeledón merece respeto, lo que han dicho hoy los periódicos han sido
8 éstos y no los regidores. -----

9 Sabe que esta situación ha calado hondo en los habitantes de este cantón y va a seguir
10 calando, aquí vienen con las mejores intenciones y no se vale que la vida propia se
11 ponga en riesgo porque simplemente "soy amigo de..." -----

12

13 Es por ello que cree que Hanz Cruz, definitivamente, para ser condescendiente con
14 quienes lo eligieron, usted debe renunciar. -----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el contenido
17 de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias,
18 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, misma que no es aprobada por contar
19 solo con cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los regidores Mayra Calderón
20 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González. -----

21

22 El señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a quienes deseen justificar su
23 voto negativo. -----

- 24
- 25 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo indica que ya se pidió en la moción anterior la
26 investigación a los procedimientos, por lo que le parece que no se puede
27 adelantar y si la parte judicial señala que tanto el Alcalde como el Presidente
28 Municipal tienen alguna situación, que la enfrenten. -----
 - 29 • La regidora Carmen Moya Rodríguez de igual forma indica que se presentó la
30 moción porque no pueden venir aquí hacer jueces de ningún poblador de este
cantón, además, si se solicita respeto, hay que dar respeto. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 34 de 45

1 No están aquí para lanzar acusaciones, en el expediente hay un montón de personas
2 mencionadas y no le da derecho en este Concejo a juzgarlos y condenarlos, no ha
3 llegado el juicio aun como para estar condenando. -----

4

5 El día que llegue este documento, ustedes tendrán sus razones, pero hoy no están para
6 juzgar y condenar a todo mundo como si fuesen un Tribunal. -----

7

8 7. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
9 LOS REGIDORES OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO PEREZ,
10 MAYRA CALDERON NAVARRO Y RAFAEL ZUÑIGA ARIAS"

11

12

CONSIDERANDO

13 **Primero:** Que la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función
14 Pública, Ley N° N° 8422 señala en su artículo 1: Fines. Los fines de la presente Ley
15 serán prevenir, detectar y sancionar la corrupción en el ejercicio de la función pública.

16 **Segundo:** Que el artículo 3° indica: **Deber de probidad.** El funcionario público estará
17 obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público. Este deber se
18 manifestará, fundamentalmente, al identificar y atender las necesidades colectivas
19 prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de
20 igualdad para los habitantes de la República; asimismo, **al demostrar rectitud y buena**
21 **fe en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley;** asegurarse de que las
22 decisiones que adopte en cumplimiento de sus atribuciones **se ajustan a la**
23 **imparcialidad y a los objetivos propios de la institución en la que se desempeña**
24 **y, finalmente, al administrar los recursos públicos con apego a los principios de**
25 **legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas satisfactoriamente.**

26 **(El resaltado es nuestro)** -----

27

28 **Tercero:** Que el Código Penal, Ley N° 4573 establece en su artículo 47: Son cómplices
29 los que presten al autor o autores, cualquier auxilio o cooperación para la realización del
30 hecho punible.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 35 de 45

1 **Cuarto:** Que el artículo 17 del Código Municipal señala:

2

3 Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones
4 y obligaciones:

5

6 a-Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las
7 dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación
8 y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en
9 general.-----

10 ñ-Cumplir las demás atribuciones y obligaciones que le correspondan, conforme a este
11 código, los reglamentos municipales y demás disposiciones legales pertinentes.-----

12

13 **Quinto:** Que una investigación y allanamientos recientes por parte del Ministerio Público
14 en el cantón de Pérez Zeledón informó sobre aparentes actos de corrupción en la
15 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

16

17 **Sexto:** Que un diario de circulación nacional ha informado el día de hoy que el Alcalde
18 Municipal de Pérez Zeledón " el alcalde de Pérez Zeledón, Jeffrey Montoya, y el
19 presidente del Concejo Municipal de ese ayuntamiento, Hans Cruz , se reunían con el
20 sospechoso de narcotráfico...acusado de legitimación de capitales ...es así como el 5
21 de noviembre 2021 se comunica con Montoya Rodríguez para poder agendar una visita
22 a ... para ver posibles soluciones... pactó un desayuno con Jeffrey el alcalde para ver
23 en qué le puede colaborar" . Asimismo indica el medio citado que "le brindan y ajustaron
24 procedimientos para beneficio del grupo criminal en investigación"...-----

25

26 Así las cosas recientemente el Ministerio Publico realizó allanamientos en la
27 Municipalidad de Pérez Zeledón y el Concejo Municipal, pues, indica el medio que según
28 el expediente de la investigación "es necesario contar con los expedientes de los
29 funcionarios involucrados y facilitadores para con el grupo criminal Jeffrey Montoya
30 Rodríguez, Hans Cruz Benamburg"...-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 36 de 45

1 **Sétimo:** Que de ser ciertos tales hechos por parte del Alcalde Municipal no constituyen
2 actuaciones transparentes y probas, mismas que se espera de un Alcalde Municipal y
3 que tales hechos no pueden ser aprobados y tolerados por este Concejo Municipal y
4 vecinos del cantón.-----

5

6 **Octavo:** Que ya hay otras casos en tribunales y o en la Contraloría General de la
7 República por otros hechos de los cuales se ha denunciado al señor Alcalde y que
8 preocupa a los habitantes de Pérez Zeledón, además de que compromete los recursos
9 económicos que tanto requiere este cantón, debido al posible pago de sentencias
10 judiciales y votos de la Sala Constitucional. Asimismo queda muy en entredicho la
11 imagen de Pérez Zeledón como cantón.-----

12

13

POR TANTO

14 Mocionamos para que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón tome el siguiente
15 acuerdo:

16 **Solicitar al señor Jeffrey Montoya Rodríguez presentar la renuncia inmediata como**
17 **Alcalde Municipal de Pérez Zeledón por los hechos arriba indicados.**-----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
22 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
23 Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-

24 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
25 los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
26 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

27

28 El señor Presidente concede la palabra a quienes deseen referirse a la moción
29 presentada.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 37 de 45

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez reitera lo que dice la moción: "así las cosas
2 recientemente el Ministerio Público realizó allanamientos en la Municipalidad de
3 Pérez Zeledón y el Concejo Municipal", es decir, este Concejo Municipal.-----

4 Por lo que ¿Qué necesidad tienen los regidores de este Concejo de estar en una
5 situación cómo está? -----

6
7 Indica el medio de comunicación que según la investigación: "es necesario contar con
8 los expedientes de los funcionarios involucrados y facilitadores para con el grupo
9 criminal" y hay un listado de personas y empieza con el señor Alcalde y sigue con el
10 Presidente Municipal. -----

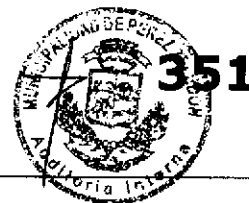
11
12 De nuevo, cree que las funciones que se están señalando en la noticia, tanto el señor
13 Presidente Municipal, como el señor Alcalde, no son las que el Código Municipal señala,
14 no se cumple a partir de la denuncia lo que indica el Código Municipal y no se cumple
15 con el principio de igualdad. -----

16
17 ¿Con cuántos nos reunimos para desayunar y arreglar las cosas? ¿Cuándo se denunció
18 aquí los permisos de construcción no estaban, si eran de conocimiento del señor
19 Presidente Municipal como indica la denuncia? -----

20
21 Agrega que cada cierto tiempo hay un escándalo en Pérez Zeledón, cuando no es el
22 cementazo, es un lío de faldas, la permuta, la demolición o esta situación, este cantón
23 necesita cambiar y decir ya basta.-----

24
25 • El regidor Oldin Quirós González se dirige al regidor Runny Monge porque dijo
26 que el Alcalde no es imputado en este caso, sin embargo, en la publicación dice
27 claramente que es facilitador e involucrado con la supuesta banda criminal. -----

28
29 Respecto a lo que indicó la regidora Carmen Moya, cuando dijo que aquí no son jueces,
30 es cierto, este es un órgano honorable, ético, transparente y honrado y no puede tener



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 38 de 45

1 personas con semejante situaciones que están descritas textualmente y llamadas
2 telefónicas intervenidas que no fueron inventadas. -----

3

4 Eso le dice claramente a todos los que estamos aquí que efectivamente hay actos anti
5 éticos, no transparentes y deshonestos. Aquí hacen fila los problemas de transparencia
6 cómo el tema de la permuta, denuncias, el tema de faldas, denuncias, el tema del
7 redondel, denuncias y ahora otro tema muy serio y delicado, denuncias y aunque aquí
8 no son jueces, son garantes de la ética y la transparencia. -----

9

10 ¿Qué cara se le da al cantón cuándo hay semejantes acusaciones y se pasean por el
11 Concejo Municipal y la Alcaldía como si nada? ¿A ustedes les parece eso lógico? A su
12 persona no porque no son sus principios y los de nadie. -----

13

14 La regidora Mayra Calderón Navarro desea aclarar que aquí no están siendo jueces
15 porque aquí son regidores de este Concejo Municipal y como regidores están en la
16 obligación de pedir explicaciones serias y transparentes para el cantón.-----

17

18 Así es que no se vale decir que aquí están juzgando porque los regidores de la oposición
19 no hicieron esa acta de decomiso, todo eso está ahí porque son indicios que
20 encontraron.-----

21

22 Es por ello que están pidiendo que se aparten de la investigación para que esta sea
23 transparente y no tenga piedras de tropiezo, lo que se desea es que este municipio se
24 limpie la cara porque como bien lo dijeron, "el que nada debe, nada teme", entonces, no
25 ve el problema y hay que hacerse a un lado cuando uno no está haciendo las cosas bien
26 y los regidores son garantes de los principios de ética y transparencia.-----

27

28 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el contenido
29 de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias,
30 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, misma que no es aprobada por contar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 39 de 45

1 solo con cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los regidores Mayra Calderón
2 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

3

4 **ARTÍCULO IX.**5 **Correspondencia.**

6

7 **1. ACUERDO 08:** OFI-066-22-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor
8 Interno, quien comunica que en atención de documento número OFI-0016-22-SCM,
9 referente a cierre de libro de actas 178, dicho trámite se encuentra suspendido, esto
10 debido a que el libro de actas en cuestión se encuentra bajo custodia del Organismo
11 de Investigación Judicial.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

14

15 **2. ACUERDO 09:** Documento con número de entrada 168, suscrito por la señora Laura
16 Vega Arias, Adjudicataria Proyecto Arizona, quien solicita información referente al
17 Proyecto Arizona que se encuentra en la Asamblea Legislativa, también solicita
18 ayuda del Concejo para para colaboración con los Diputados que sean de confianza
19 y puedan aportar su granito de arena para que se pueda aprobar este proyecto.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
21 traslada a la Administración.-----

22

23 **3. ACUERDO 10:** Documento con número de entrada 171, suscrito por la señora Ana
24 Yansy Alvarado Granados, regidora suplente quien presenta su renuncia como
25 regidora suplente.-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
27 traslada al Tribunal Supremo de Elecciones para su debido trámite.-----

28

29 **4. ACUERDO 11:** Documento con número de entrada 172, suscrito por la señora
30 Yendry Villareal Hernández, Presidenta de Junta Administrativa Liceo Sinaí, quien



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 40 de 45

1 solicita que se declare el Liceo Sinaí de interés cantonal, además de que se brinde
2 el apoyo logístico y político antes las organizaciones gubernamentales para concretar
3 la construcción de nuevas instalaciones y la ayuda económica o de recursos
4 municipales.-----

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
6 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración.-----

7
8 **5. ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 173, suscrito por el señor Ariel
9 Robles Barrantes, regidor suplente, quien presenta renuncia formal como Regidor
10 Suplente del Concejo Municipal. -----

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
12 traslada al Tribunal Supremo de Elecciones para su debido trámite.-----

13
14 **6. ACUERDO 13:** OFI-074-22-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor
15 Interno, quien traslada el informe INF-001-22-AIM, correspondiente a informe asesor
16 sobre análisis de los informes de gestión física y financiera de la institución durante
17 el ejercicio económico 2021.-----

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

20
21 **7. ACUERDO 14:** OFI-005-22-FSA, suscrito por el señor Jaime Rojas Mena,
22 Coordinador Fundación Sembrando Agua, quien solicita que se nombre como
23 representante municipal ante la Fundación a la señora Aida Sánchez Rodríguez o
24 algún otro representante que el Concejo considere idóneo para el puesto.-----

25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que nombra a la funcionaria
27 Aida Sánchez Rodríguez ante la Fundación.-----

28
29 **8. ACUERDO 15:** Copia del documento CCMPZ-0116-2022, suscrito por los regidores
30 Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro y Rafael



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 41 de 45

1 Arias Zúñiga, quienes solicitan se informe sobre varios puntos relacionados con el
2 concurso de la plaza de recepcionista de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
4

5 **9. ACUERDO 16:**Copia del documento CCMPZ-0117-2022, suscrito por los regidores
6 Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro y Rafael
7 Arias Zúñiga, quienes solicitan que se indique si en cada uno de los proyectos
8 urbanísticos están registrados en las comunidades de Miravalles como tal han
9 cumplido con la tramitología respectiva ante esta Municipalidad.-----

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
11

12 **10. ACUERDO 17:**Copia del documento CCMPZ-0118-2022, suscrito por los regidores
13 Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro y
14 Rafael Arias Zúñiga, quienes indica que desde el año 2020 han estado trabajando
15 en coordinación con los vecinos de la comunidad de Miravalles así como con las
16 autoridades de la Dirección de ASADAS, con respecto al crecimiento urbanístico de
17 la zona, es por lo anterior que solicitan se indique por qué la Municipalidad no tomó
18 ninguna decisión sobre los recomendado en el informe GSD-UEN-GAR-2021-04703,
19 suscrito por el señor Iván Mora Villalta, funcionario de la UEN, Gestión de Acueductos
20 Rurales.-----

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
22

23 **11. ACUERDO 18:**OFI-0391-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, quien remite el informe sobre gestión de la Municipalidad durante
25 el año 2021.-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se el documento se
27 traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.-----
28

29 **12. ACUERDO 19:**Documento 6456-062-2022, Venor Castillo Herrera, Gestión
30 Empresarial, División Gestión Red y Mantenimiento del ICE, Solicitud de cobro



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 42 de 45

1 administrativo por daño en cable de fibra óptica por maquinaria municipal, producto
2 de trabajos que se realizan en la zona de Berlín de Páramo. -----

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se el documento se
4 traslada a la Administración.-----

5

6 **13. ACUERDO 20:** Documento con número de entrada 188, suscrito por el señor Jorge
7 Arturo Barboza Calderón, Director de Teatro Tabanco P.Z, quien solicita la
8 condonación del 11% del impuesto municipal que se les cobra a los espectáculos
9 públicos, debido que se está llevando de nuevo público al teatro.-----

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
11 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

12

13 **14. ACUERDO 21:** Documento con número de entrada 191, suscrito por la señora Cinthia
14 Calderón Solís, representante Legal de la señora Ivannia Monge Zúñiga, quienes
15 solicitan se suspenda todo tramite de remate, ya que se estaría incurriendo en
16 nulidad absoluta, además de daños y perjuicios.-----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se el documento se
18 traslada a la Administración.-----

19

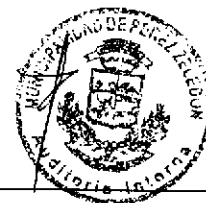
20 **15. ACUERDO 22:** Documento con número de entrada 192, suscrito por el señor Antony
21 Josué Méndez Quirós, quienes solicitan se suspenda todo tramite de remate, ya que
22 se estaría incurriendo en nulidad absoluta, además de daños y perjuicios.-----

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se el documento se
24 traslada a la Administración.-----

25

26 **16. ACUERDO 23:** Documento con número de entrada 193, suscrito por el señor Luis
27 Eddix Méndez Quirós, quienes solicitan se suspenda todo tramite de remate, ya que
28 se estaría incurriendo en nulidad absoluta, además de daños y perjuicios.-----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se el documento se
30 traslada a la Administración.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 43 de 45

1 **17. ACUERDO 24:** OFI-0362-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta a documento TRA-0012-22-SCM,
3 referente al acuerdo 03 de la sesión 100-2022, donde se acordó solicitar a la
4 Administración la pronta intervención del camino 1-19-743 que conduce hasta
5 FUDEBIOL.-----

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
7 disposición.-----

8

9 **18. ACUERDO 25:** OFI-0369-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
10 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-022-22-PPM, suscrito por la
11 señora Wendy Esquivel González, Coordinadora de Proyectos Municipales, quien
12 remite la estimación de costos para la reparación del redondel del Campo de
13 Exposiciones.-----

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
15 disposición.-----

16

17 **19. ACUERDO 26:** OFI-0363-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
18 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al documento TRA-0015-22-SCM,
19 referente a si el camino que va hacia FUDEBIOL se encuentra en la programación y
20 si se contempla la construcción de puente.-----

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda
22 a disposición.-----

23

24 **20. ACUERDO 27:** OFI-0372-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
25 Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-031-22-SPM, suscrito por el señor Rafael
26 Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, referente al informe de
27 compras correspondiente al mes de febrero de 2022.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
30 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 44 de 45

1 **21. ACUERDO 28:**OFI-072-22-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor
2 Interno, quien se refiere a la aplicación de nuevo sistema de evaluación de
3 desempeño de funcionarios municipales.-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
6 traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

7

8 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede la palabra a quienes deseen referirse
9 al Trámite de Correspondencia.-----

10

11 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo solicita la nota N°3.-----

12

13 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 3,6,11,14,17,18 y 19.-----

14 Referente a la nota N° 3, le parece curioso la renuncia de la señora Ana Yansy Alvarado,
15 toda vez que aquí hubo un altercado y una diferencia con ella, por lo que quisiera saber
16 ¿Si se le presionó y se le excluyó de alguna manera?-----

17

18 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita las notas N° 1 y 11.-----

19 Respecto a la nota N° 1, consulta ¿Cuál es ese Libro de Actas? Esto por cuanto su
20 persona tiene bastante tiempo de no tener el Libro de Actas de la Comisión de Hacienda
21 y Presupuesto y ya no sabe a quién preguntarle al respecto. A la fecha hay por lo menos
22 30 actas que no se han pasado y no ha llegado el Libro, lo que le preocupa mucho porque
23 tiene esas actas en digital pero hay que trasladarlas al Libro de Actas y esa labor va ser
24 terrorífica.-----

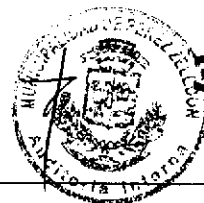
25

26 • El regidor Runny Monge Zúñiga solicita las notas N° 11 y 14.-----

27

28 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N° 2,11,14,18 y19.-----

29 Respecto a la nota N° 3, saluda a la señora Ana Yansy Alvarado Granados y considera
30 que es una pena que haya renunciado a este Concejo, lamenta profundamente su



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 106-2022

08 de marzo del 2022

Página 45 de 45

1 decisión y espera que no haya sido por el incidente tan desagradable que sufrió y
2 considera que se le agredió en ese momento.

3

- 4 • El regidor Oldin Quirós González solicita las notas N° 2 y 10.-----

5

6 Referente a la nota N°2, correspondiente al proyecto de Arizona, el cual hace tiempo se
7 aprobó para elevarlo a la Asamblea Legislativa, por lo que sería bueno seguir la pista y
8 poder ayudarle a los vecinos que llevan años en esa lucha.-----

9

10 **ARTÍCULO X.**11 **Cierre de la Sesión.**

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
14 municipal al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos.-----

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

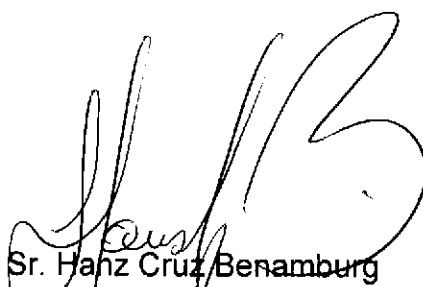
26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal